



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000383-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de consultas médicas y de enfermería acumuladas a los profesionales de atención primaria de salud en Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000383, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de consultas médicas y de enfermería acumuladas a los profesionales de atención primaria de salud en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**N.º de consultas médicas y de enfermería acumuladas a los profesionales de atención primaria de salud de la provincia de Palencia, como consecuencia de la aplicación de los criterios de la normativa europea sobre periodos mínimos de descanso entre jornada y jornada del personal sanitario, desde el día 7 de marzo de 2011, tras la dimisión de los Coordinadores de Equipo de Atención Primaria de ámbito rural, urbano y semiurbano de la provincia de Palencia.**

Valladolid, 13 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón